



RESOLUCIÓN NÚMERO **215** DE
(**02 de mayo de 2025**)

"Por medio de la cual se autoriza un pago"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, El Decreto 1082 de 2015, La Ley 1882 de 2018, el Acuerdo 005 de 2013 expedido por el Consejo Directivo, la Ley 30 de 1992 y demás normas vigentes y reglamentarias de la materia, y

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, es un Establecimiento Público de Educación Superior, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, que tiene como misión formar personas creativas y competentes capaces de solucionar problemas a través de la investigación aplicada.

Que, mediante decreto 902 de 2013 expedido por el Ministerio de Educación Nacional se estableció la estructura de la entidad la cual cuenta con la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia, la que tiene entre sus funciones:

1. Asesorar al Consejo Académico en la formulación de políticas de investigación e innovación, proyección social, extensión y gestión o transferencia de tecnología.
2. Promover y consolidar las relaciones, acuerdos y convenios interinstitucionales, que en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico realice la entidad.
3. Promover y Coordinar la conformación y participación de Redes que propendan a la consolidación de la investigación y la innovación.
4. Velar por el adecuado manejo de los recursos financieros destinados y asignados al fortalecimiento de la Investigación, la Extensión, la Proyección Social, y la Gestión y Transferencia de Tecnología.
5. Ejecutar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos de Investigación, de Gestión y Transferencia de Tecnología, de innovación y desarrollo tecnológico.
6. Ofrecer servicios de asesoría y consultoría a diferentes sectores.
7. Mantener y administrar el Sistema de información de investigación e innovación y Gestión Tecnológica de la Institución.
8. Articular la investigación con las funciones de Docencia y Proyección social.
9. Planear, organizar, dirigir, evaluar, ejecutar, coordinar y controlar las actividades tendientes a contribuir y generar progreso social, económico, cultural, científico y tecnológico mediante el desarrollo, dotación y el uso de los talleres y laboratorios de la Escuela, con miras a dar apoyo a las actividades prácticas y experimentales de los planes de estudio, a la investigación, reforzando el sentido de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central como una Institución Técnica y Tecnológica.
10. Definir con la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional los costos por servicios y usos de los Talleres y Laboratorios y Centro de Extensión y Proyección Social.
11. Dirigir el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras a través de la planeación, programación y ejecución de un portafolio de servicios con calidad académica.
12. Administrar los recursos técnicos, tecnológicos y físicos necesarios y requeridos para los procesos de investigación, innovación, extensión, proyección social y transferencia de tecnología en la Institución, así como la infraestructura que sirve de apoyo para estos fines.
13. Las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

Que, son funciones de los semilleros de investigación:

- ✓ Promover la capacidad investigativa.
- ✓ Propiciar la interacción entre profesores, investigadores y estudiantes, fomentando el trabajo cooperativo y colaborativo en equipos de trabajo interdisciplinarios.
- ✓ Gestionar procesos y estrategias de investigación en beneficio de la comunidad educativa y con impacto positivo en el entorno.
- ✓ Fomentar la cultura de la investigación y cultivar el talento en los estudiantes a través de actividades que contribuyan con esta cultura.

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, se encuentra afiliada a **LA FUNDACIÓN RED COLOMBIANA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN – REDCOLSI**, que es una

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

organización no gubernamental, expresión de un movimiento científico de cobertura nacional integrado principalmente por estudiantes de educación superior organizados en semilleros de investigación que tratan de dar cuerpo al proceso de formación de una cultura científica para todo el país. A este proceso también han venido estudiantes y docentes provenientes de la educación básica. La RedCOLSI fomenta en el ámbito nacional la creación y consolidación de nodos departamentales de semilleros de investigación.

Que, la Red Colombiana de Semilleros de Investigación RedCOLSI **NODO BOGOTÁ – CUNDINAMARCA** convoca a la comunidad investigativa estudiantil al **XXIII Encuentro Regional de Semilleros de Investigación - REDCOLSI**.

Que, a nivel nacional se ha madurado el trabajo de los Semilleros de Investigación, donde los Nodos Departamentales han fortalecido los espacios académicos para los estudiantes adscritos a Semilleros de Investigación y han podido abonar experiencias en la defensa de sus respectivas iniciativas de investigación.

Que, es por ello que el **NODO BOGOTÁ – CUNDINAMARCA**, una vez más organiza el Encuentro Regional de Semilleros de Investigación en su versión **XXIII** con el propósito de contribuir en la experiencia pedagógica, que potencializa las habilidades requeridas para las Competencias Investigativas, no solo para la defensa oral de la investigación, sino también para la divulgación escrita que se reflejará en el aumento de la producción intelectual a través de artículos publicables.

Que, se busca que los Semilleristas, a través de la realización de las ponencias, logren afianzar no solo las habilidades cognitivas que se involucran, en el proceso de la investigación, sino también las habilidades comunicativas y valorativas que permiten un ejercicio formativo integral.

Que, el evento se ha consolidado como un escenario para compartir el conocimiento con quienes tienen los mismos ideales hacia la investigación, impactando las expectativas profesionales y de vida de más de 10000 jóvenes bogotanos y cundinamarqueses.

Que, en dos décadas, son muchas las experiencias, para contar, anécdotas, proyectos realizados, historias de vida, que han transformado la connotación del Encuentro Regional, entendiéndolo no como un evento más sino como una oportunidad para reconfigurar la experiencia propia a partir de la experiencia de los otros, donde docentes y estudiantes aprenden de la vivencia del otro.

Que, los objetivos del encuentro son:

- Promover la investigación formativa en la región, a través de la participación activa de los estudiantes en las distintas modalidades del Encuentro Regional.
- Fortalecer las competencias investigativas de los Semilleros de Investigación del Nodo Bogotá – Cundinamarca, fomentando el desarrollo de habilidades metodológicas de investigación, análisis y divulgación científica.
- Motivar a los estudiantes del Nodo Bogotá – Cundinamarca a presentar sus proyectos de investigación contribuyendo al aumento de la producción académica y al crecimiento de la Investigación Formativa en las instituciones de la región.

Que, así las cosas, el comité ejecutivo nacional de **LA FUNDACIÓN RED COLOMBIANA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN – REDCOLSI**, aprobó la celebración del **XXIII Encuentro Regional de Semilleros de Investigación – REDCOLSI**.

Que, por solicitud de la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Transferencia, participarán en la modalidad de **INVESTIGACION EN CURSO**: que son proyectos cuyo fin último es generar un aporte al conocimiento científico de una comunidad.

Que, en representación de la institución en este evento como ponentes, los siguientes estudiantes de pregrado.

N°	ESTUDIANTE	SEMILLERO	PROYECTO
1	LESLIE STEPHANIA RODRIGUEZ MARIN	SEMILLERO CULTIVANDO CON VIRTUD	ACUAPONIA 4.0: TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

			EN EDGE COMPUTING PARA LA GESTIÓN INTELIGENTE DEL CULTIVO
2	NICOLÁS FERNANDO GUERRERO LLANO - DIEGO ALEJANDRO VARGAS TORRES	SEMILLERO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL K-IA	ANÁLISIS DE SENTIMIENTOS USANDO WEB SCRAPING
3	DANIEL BETANCOURT ROMERO - LAUDEN ADRIÁN CAICEDO LASPRILLA	SEMILLERO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL K-IA	ANÁLISIS PREDICTIVO DE VENTAS EN COMERCIO ELECTRÓNICO MEDIANTE TÉCNICAS DE WEB SCRAPING
4	PAULA VALENTINA BONILLA	SEMILLERO VIRTUAL APRENDE	APRENDIZAJE FLEXIBLE
5	JULIÁN CAMILO SABOGAL MARTÍNEZ	SEMILLERO K-IMMERSION	ASISTENTE VIRTUAL PERSONALIZADO INTERACTIVO MEDIANTE CÓDIGO QR
6	FREDY EDGARDO HIGUERA	GIER GRUPO DE INTERES EN ENERGÍAS RENOVABLES	BANCO DE PRUEBAS DIDÁCTICO PARA ENERGÍAS RENOVABLES EN LA ETITC
7	EDINSON JAIR YARA RUEDA	SEMILLERO DE SEGURIDAD INFORMATICA - SAPIENTIAM	CIBERSEGURIDAD PARA TODOS: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN PARA COMUNIDADES NO TÉCNICAS
8	NICOLÁS JAVIER INFANTE FLÓREZ - DAVID ANDRÉS VALERO VANEGAS	SEMILLERO K-VANT	CLASIFICACIÓN INTELIGENTE DE LA MADURACIÓN DE FRUTAS: CASO DE ESTUDIO EN FRESAS.
9	ESTEBAN GÓMEZ CRUZ - ANGIE VANESSA VARGAS RIVERA	SEMILLERO ECOS	CONSTRUCCIÓN DE UN PROTOTIPO DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LA COSTA PACÍFICA SE COLOMBIA: ENERGÍA UNDIMOTRIZ.
10	CHRISTIAN ALEJANDRO SARMIENTO SANCHEZ	SEMILLERO DE MATERIA Y ENERGIA ETITC	CREACION DE UN SISTEMA FISICO-ELECTRONICO DE ANALISIS, RECOPIACION, TRANSMISION Y SEGUIMIENTO DE DATOS RELEVANTES EN CUERPOS DE AGUA, CARACTERISTICAS Y SEGUIMIENTO DE VARIABLES MEDIANTE ANALISIS POR IA
11	YARED SANTIAGO GÓMEZ ARENAS	SEMILLERO REDIETITC	DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESTUDIANTES DE INGENIERÍA MECÁNICA: INTEGRACIÓN DE LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA
12	JOHN JAIRO MARTÍNEZ SIMBAQUEBA	SEMILLERO FABRICACIÓN DIGITAL	DESARROLLO DE DISPOSITIVO MECATRÓNICO PARA APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS, UTILIZANDO HERRAMIENTAS DE FABRICACIÓN DIGITAL
13	JULIAN MATEO HERNANDEZ	SEMILLERO ECOS	DESARROLLO DE SOLUCIONES DE MOVILIDAD PARA CANINOS CON AMPUTACIÓN ALTA
14	DANIEL STEVEN GOMEZ VARGAS	SEMILLERO ECOS	DESARROLLO DE UN DISPOSITIVO DE ANÁLISIS Y OPTIMIZACIÓN DE SOFTWARE LEGACY MEDIANTE INGENIERÍA INVERSA
15	JUAN FELIPE RODRÍGUEZ GONZALEZ	SEMILLERO REDIETITC	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA ACUAPÓNICO AUTOSUSTENTABLE
16	KAROL DANIELA PALACIOS MORENO	SEMILLERO AUTOMATOOLS	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL PARA LA GESTIÓN DEL NIVEL Y FLUJO DEL AGUA
17	CAMILO ANDRÉS VILLALOBOS - JONATHAN FELIPE QUINTERO SUAREZ	SEMILLERO DE GESTION ENERGETICA SIGE	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN SISTEMA HIBRIDO DE ENERGÍA SOSTENIBLE PARA UNA VIVIENDA RURAL ADAPTADA A UNA REGIÓN DE COLOMBIA
18	DIEGO ANDRES FERNANDEZ PEÑA	SEMILLERO REDIETITC	DISEÑO Y DESARROLLO DE PLATAFORMA PARA EL BRAZO ROBÓTICO PARA VEHÍCULO ORUGA.
19	MAYERLY ANDREA PARRA URREA - ANDRÉS SANTIAGO CASTRO CATAMA	SEMILLERO PRO-2(PROCESOS PRODUCTIVOS) HIDRÓGENO VERDE Y AZUL, LA APUESTA PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA	DISEÑO Y FABRICACIÓN DE UN ELECTROLIZADOR ALCALINO COMPACTO HHO
20	WILLIAM SANDOVA ROSAS - CAROL JUANITA RESTREPO	SEMILLERO DE MATERIA Y ENERGIA ETITC	DISEÑO Y SIMULACIÓN DE PRUEBAS DE ILUMINACIÓN CIRCADIANA CON ESPECTRO DINÁMICO USANDO ILUMINACION 4 LED RGBY
21	JHONATAN SAMUEL GALEANO TRUJILLO	SEMILLERO ECOMOVILIDAD	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE UN SISTEMA DE CELDAS SOLARES PARA ENERGIZAR UNA BICICLETA CONVENCIONAL
22	KAREN L MONTENEGRO - DIEGO A MURILLO	SEMILLERO VIRTUAL APRENDE	ECOSISTEMA DIGITAL
23	JEFFERSON STUWARD CARDOSO LOZADA - JAVIER ANDRÉS DÍAZ DÍAZ	SEMILLERO K-SMART	ELABORACIÓN DE INVENTARIOS DE COBERTURAS VEGETALES EN ZONAS SENSIBLES COLOMBIANAS APLICANDO IA
24	SARAH JARAMILLO ACOSTA - EVARISTO NAVARRETE ARAQUE	SEMILLERO REDIETITC	ESTRATEGIAS DE OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS PARA UNA EMPRESA DE PORCELANICRON EN BOGOTÁ
25	JUAN SEBASTIÁN LOMBO FLÓREZ - JUAN DAVID RUEDA QUIROGA	SEMILLERO DE SEGURIDAD INFORMATICA - SAPIENTIAM	ESTUDIO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL: IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE POSIBLES RIESGOS Y AMENAZAS.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

26	JENNIFER ORDOÑEZ BAQUERO - JOSÉ FRANCISCO MONTAÑO ORJUELA	SEMILLERO HIDRÓGENO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	EVALUACIÓN DEL USO DE HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS ACTIVAS PARA EL APRENDIZAJE DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE HIDRÓGENO.
27	SANTIAGO GOMEZ - DANIEL ALEXANDER ORTIZ CARRILLO	SEMILLERO MUJERES Y MATERIALIDAD	EVALUACIÓN POR FT-IR DEL POTENCIAL DE MÚLTIPLES CICLOS DE RECICLAJE DEL ÁCIDO POLILÁCTICO (PLA) POR EXTRUSIÓN A PARTIR DE PLA EN PELLETS DISTRIBUIDO EN COLOMBIA.
28	CATHERINNE ADRIANA GUTIERREZ CRUZ - HECTOR SAMUEL SANCHEZ MARTINEZ	SEMILLERO K-VANT	GAMIFICACIÓN Y SIMULADORES DE VUELO: CAPACITACIÓN EN EL USO RESPONSABLE DE DRONES PARA LA AGRICULTURA DE PRECISIÓN.
29	JOHAN SEBASTIÁN ESCOBAR ARIZA	SEMILLERO REDIETITC	HYDROCLEAN: SOLUCIÓN SOSTENIBLE DE PURIFICACIÓN DE AGUA MEDIANTE ENERGÍA RENOVABLE
30	PAOLA ANDREA ACERO JAIME - KAREN LORENA MENDIETA ALDANA	SSINGTERGYA - SALUD, SEGURIDAD, INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, ENERGÍA Y AMBIENTE	IDENTIFICACIÓN DE DEMANDAS EMOCIONALES ASOCIADAS AL ENTORNO LABORAL EN DOCENTES, DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
31	CARLOS DAVID GARZÓN ARÉVALO - DEIVY FELIPE SUAREZ CASTRO	SEMILLERO DE SOLIDWORKS	LOFPO – TECNIFICACIÓN DE INDUSTRIA METALÚRGICA
32	JUAN DAVID RODRIGUEZ	SEMILLERO DP4AI	MACHINE LEARNING Y PRIVACIDAD DIFERENCIAL: UN ANÁLISIS DESDE LA CRIPTOGRAFÍA PARA LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS.
33	JOHN DEIBYTH BUITRAGO SEGURA - JUAN DAVID VILLAMIL CAMELO	SEMILLERO AUTOMATOOLS	MANOTRACK: PROTOTIPO DE TRAZABILIDAD PARA INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN
34	JOSÉ MIGUEL CAÑÓN - MARIANA ANDREA PÉREZ QUINTERO	SEMILLERO ECOS	MEDICIÓN DEL IMPACTO DEL CALENTAMIENTO GLOBAL EN PÁRAMOS COLOMBIANOS
35	DANY LORENA PÁEZ	SEMILLERO REDIETITC	PLAN DE NEGOCIO PARA EL ECOSISTEMA INTEGRADO DE INNOVACIÓN, CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO DE LA ETITC.
36	KATHERINE GONZALEZ HERREÑO - YINA ALEXANDRA GONZALEZ VALDERRAMA	TECSING'S - TECNOLOGÍAS, SEGURIDAD, INGENIERÍA Y SALUD	PLAN DE PREVENCIÓN DE LESIONES MUSCULOESQUELÉTICAS EN MIEMBROS SUPERIORES DURANTE LA MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS DE PLANET EXPRESS SAS
37	ANDRÉS SARMIENTOS	SEMILLERO VIRTUAL APRENDE	PLATAFORMA VIRTUAL DE APRENDIZAJE FLEXIBLE PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE DE LA MATEMÁTICA
38	JULIÁN LEONARDO GONZÁLEZ GARZÓN - DEISY LORENA GONZÁLEZ TORRES	SEMILLERO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL K-IA	PREDICCIÓN DE TENDENCIAS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL MEDIANTE MACHINE LEARNING Y RECOLECCIÓN DE DATOS
39	BRITNEY NATALIA CIFUENTES GALLEGO - ANGIE CAROLINA GUTIÉRREZ NIETO	SEMILLERO DE DOMÓTICA	PROTOTIPADO DE SISTEMA AUTÓNOMO DE OPTIMIZACIÓN DE AGUA. (AWOS).
40	MARIANGEL SAMANTHA BELTRÁN DÍAZ - JUAN SEBASTIÁN FREIRE	SEMILLERO DE DOMÓTICA	PROTOTIPADO DE UN ECOSISTEMA DOMÓTICO CON ESP32 Y CONEXIÓN INALÁMBRICA POR ESP-NOW
41	CRISTIAN STIVEN SUAREZ PALMA - LAURA SOFIA RAMOS RUEDA	SEMILLERO ECOS	PROTOTIPO CANSAT MISION AKAI SAKURA 2025 EQUIPO AESS ITC
42	ELVIS JULIAN SERRANO PADILLA	SEMILLERO VIRTUAL APRENDE	REDES DE COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO EN LAS RELACIONES DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
43	JUAN DIEGO ACEVEDO QUIROGA	SEMILLERO REDIETITC	SISTEMA DE INYECCIÓN CENTRÍFUGA PARA COMPONENTES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EN ENTORNOS EDUCATIVOS
44	JULIAN EDUARDO ARIAS AVENDAÑO - NATALIA ESTEFANIA CHAPARRO RAMIREZ	SEMILLERO ECOS	SISTEMA DE RIEGO INTELIGENTE CON IA Y ENERGÍA SOLAR
45	DIEGO ARTURO PRECIADO SÁNCHEZ - HEIDY JULIETH NOGUERA PAZ	SEMILLERO K-IMMERSION	SMARTAXIM

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central - ETITC, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **16125** con cargo al Rubro **C-2202-0700-12-20203K-2202011-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - DIVULGACIÓN, MOVILIDAD, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, expedido por el profesional especializado de Presupuesto.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

Que, de acuerdo con lo anterior, se establece la necesidad de contratar directamente con la **FUNDACIÓN RED COLOMBIANA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN – REDCOLSI**, identificada con **NIT 900.014.966-5**, por ser la entidad que realiza el evento.

Que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley, las veedurías ciudadanas podrán ejercer el control social sobre la presente contratación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Autorizar el pago a la **FUNDACIÓN RED COLOMBIANA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN – REDCOLSI** con **NIT 900.014.966-5**, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto – ley 591 de 1991, el Decreto 1082 de 2015 y la autonomía que nos otorga la Ley 30 de 1992, para el pago de inscripción de cuarenta y cinco (45) estudiantes de pregrado, quienes, conforme a la parte motiva del presente acto administrativo, participaran como ponente en representación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central en el **XXV ENCUENTRO NACIONAL Y XIX ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN – FUNDACIÓN REDCOLSI**.

ARTÍCULO 2. Autorizar la correspondiente transferencia electrónica a la **cuenta de ahorros Bancolombia No. 27500003241**, por valor de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$11.360.00) MONEDA CORRIENTE**, incluidos todos los impuestos de ley, amparando los recursos de la vigencia 2025.

ARTICULO 3. Publíquese el presente acto administrativo en la página de la entidad www.itc.edu.co.

ARTICULO 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso por la vía gubernativa de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley No. 1437 de 2011.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de mayo de 2025.

El Rector


Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA

Elaboró:
Néider Olave García – Contratista de Apoyo.

Revisó:
Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General
Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero
Vanesa Alejandra Mondragón – Jurídica Contratación

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---